

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

AVISO

RECURSO DE APELACION

Para efectos del artículo 244 del C.P.A.C.A. el memorial de apelación adosado al expediente, queda en Secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

No	PROCESO No.	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURRENTE DOCTOR (A)	FECHA DEL AUTO RECURRIDO.
1.	2015-00003	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIBER CHIMA ARROYO	MUNICIPIO DE SAMPUES	DR. ANIBAL DIAZ	14 DE MAYO DE 2015

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día siendo las 8:00 a.m. de los VEINTISEIS (26) días de MAYO de dos mil quince (2015), (Art. 110 del C. G.P.).



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria